

Lleva Beatriz Estrada Martínez servicios gratuitos a las comunidades

Realizan la primera gira *Latidos del Corazón*

En la localidad de Fco. I Madero (Puga), más de 250 familias accedieron a servicios gratuitos del Sistema DIF Nayarit

Redacción

PÁGINA 3A



Celebran curso de actualización notarial 2024

Sesiona en la UAN el Colegio Nacional del Notariado Mexicano

La sexta etapa de actualización del Colegio Nacional de Notariado ha sido, sin duda, un éxito rotundo que augura un futuro prometedor para la profesión notarial en el país

En un esfuerzo por fomentar la capacitación continua y el intercambio de ideas en beneficio de la profesión notarial, la sociedad y las instituciones, se llevó a cabo la sexta etapa de actualización del Colegio Nacional del Notariado. Este importante evento tuvo lugar en Tepic, en el Centro Cultural Casa Fenelón de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El encuentro reunió a destacadas personalidades y expertos en el campo de la notaría, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias. La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Lilianna Galván Meza, expresó su júbilo y satisfacción por la realización de este evento en la casa de estudios. En sus redes sociales, publicó.

Diego Mendoza

PÁGINA 5A

Está posicionado, afirma Jaime Cervantes

El PT está por encima del PAN, PRI y PRD

“Los próximos 6 años el Partido del Trabajo contará con 50 diputados federales y en el Senado una bancada de 6 o 7 senadores”, dijo el exdiputado federal del PT

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Recomienda crear una zona de mitigación

Pide CENAPRED profundizar estudios en la parte baja del cerro de San Juan

“Ahora no hay el riesgo porque no hay casas ahí a la mano, repito hay una zona de amortiguamiento que está bastante lejos de la zona habitacional”, dijo el director de Protección Civil y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) que realiza y coordina investigaciones sobre el origen, comportamiento y consecuencias de los fenómenos naturales y antropogénicos causantes de desastres, cuyos

resultados inciden en el desarrollo tecnológico, en la identificación de peligros, emitió finalmente resultados del estudio realizado por desgajamiento en el cerro de San Juan en su parte inferior que colinda al panteón Jardines de San Juan.

Oscar Gil

PÁGINA 6A



Se confirmaron 149 nuevos diagnósticos

Continúa el aumento de casos de dengue en Nayarit

Con una tasa de incidencia de 98.60 casos confirmados por cada 100 mil habitantes, Nayarit se suma a los estados con mayor impacto del dengue

En la semana epidemiológica 29, comprendida del 16 al 22 de julio, Nayarit ha registrado un alarmante incremento en los casos de dengue, con 149 nuevos diagnósticos confirmados con lo que ya ha acumulado mil 338 casos en lo que va del año.

Estas cifras fueron presentadas

por el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), el cual también ha señalado una preocupante tendencia al alza tanto en el estado como a nivel nacional.

Con una tasa de incidencia de 98.60 casos confirmados por cada 100 mil habitantes, Nayarit se suma a los estados

con mayor impacto del dengue. Colima lidera esta lista con una tasa de 170.51, seguido por Guerrero (112.64), Tabasco (105.32) y Morelos (86.93). Además, Nayarit figura entre los estados con el mayor número de casos estimados, acompañando a Guerrero, Oaxaca, Morelos y Tabasco en esta preocupante estadística.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

Además de apoyar al campo y comercio

Mejorar servicios públicos, la prioridad en Xalisco

“La mayoría de los habitantes basa su economía en la agricultura, pero también trabajaremos para mejorar la seguridad pública, el abasto del agua potable, la recolección de basura y sobre todo el alumbrado público, porque donde hay oscuridad hay delincuencia”, dijo la alcaldesa electa, Anabel Guerrero

Argimiro León

PÁGINA 3A

Difieren juicio de millones de época de rector Juan López

Defensor de acusados precisó que continúan pláticas con las demás partes en la búsqueda de alcanzar un criterio de oportunidad o alguna otra negociación.

Un Tribunal Colegiado integrado por dos jueces y una jueza pospuso para el 23 de septiembre el inicio de un juicio oral relacionado con varios delitos de probable mal uso de millonarios recursos en la última parte de la administración del rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar (2010-2016), cuyo paradero se desconoce desde hace más de ocho años y sobre quien pesan varias órdenes de aprehensión.

El diferimiento fue decidido este lunes luego que el defensor particular de los acusados Milton Arturo “N”, José Ernesto “N”, Paula “N” y María Guadalupe “N” explicó que continúan las pláticas con las demás partes en el asunto —la Fiscalía General del Estado y la Universidad— en la búsqueda de alcanzar un criterio de oportunidad o alguna otra negociación, sin vulnerar las correspondientes reglas.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Hay Ayotzinapa
para rato

Guillermo Aguirre

Fin de funciones
de la 33 Legislatura

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Formación profesional,
con compromiso social

Ernesto Acero

Mirada Retro
Olímpica

Manuel Salinas Solís

PÁGINAS 2 Y 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Hay Ayotzinapa para rato

****Pues ayer se reunió la presidenta electa CLAUDIA SHEINBAUM, con los padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, y prometió más reuniones con ellos, así que va para largo este asunto que ya tiene dos sexenios.**

Pues fíjense lo que ocurrió ayer, ayer ante padres y abogados de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzipana, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a dar seguimiento a las investigaciones que lleven a esclarecer el caso, luego que salió de la reunión, a través de su cuenta de X, la morenista destacó: “Me reuní con las madres y padres de los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014. Me comprometí a poner toda mi voluntad para dar seguimiento a la búsqueda de la verdad, la justicia y encontrar a sus hijos”.

Luego de ser abordada por medios de comunicación tras el encuentro con familiares de normalistas, la presidenta electa de México, CLAUDIA SHEINBAUM, adelantó que uno de los acuerdos a los que llegaron ambas partes fue “seguirnos reuniendo, que no se nos va a olvidar el caso Ayotzinapa y que vamos a seguir trabajando con ellos y vamos a encontrar un método de trabajo que nos permita lo que están pidiendo ellos: verdad, justicia y dónde están” los jóvenes desaparecidos.

No precisó para cuándo será la siguiente reunión, pero dijo que los familiares quedaron conformes con el primer encuentro: “Evidentemente son víctimas, tienen mucho dolor y hay que encontrar la manera de encontrar la verdad”, destacó afuera del Museo de la Ciudad de México.

Quiero aclarar que esta reunión la había prometido el señor presidente de México, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, con los padres y madres de los estudiantes desaparecidos, hace 10 años, cuatro de estos años ocurrieron durante la administración de ENRIQUE PEÑA NIETO, y los otros seis años en los que no se ha resuelto nada, fue en la actual administración del señor LÓPEZ OBRADOR.

Pero retomando el tema, el presidente supo que iba a recibir una rechiffa de los padres y madres de desaparecidos de Ayotzinapa, así que envió a SHEINBAUM, y es que, los Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa en la última reunión, reclamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador que los engañó y los traicionó, pues, aunque fue un compromiso de campaña, no se resolvió el caso de

los jóvenes desaparecidos desde septiembre del 2014.

Los padres y madres de los 43 normalistas, mediante un comunicado dijeron haber recibido la información del reporte oficial del gobierno federal sobre ese caso, pero dijeron: “lo encontramos muy confuso, repleto de inconsistencias, descalificaciones varias que realiza, no solo para nuestros abogados, sino también hacía defensores de derechos humanos, a periodistas reconocidos de talla internacional, funcionarios de la ONU y de Estados Unidos, a los cuales dice son culpables de enredar el caso Ayotzinapa para lavarle la cara al Ejército y omitir la de otros personajes responsables”.

Agregaron que el presidente AMLO les envió un resumen de “especulaciones y conjeturas en justificación de una promesa de campaña que no cumplió al término de su sexenio”.

En el documento le reclamaron al jefe del Ejecutivo Federal, “presidente, nos ha mentido, nos ha engañado y traicionado. Usted nos miró a la cara y empuñó su palabra en campaña donde nos prometió resolvería este crimen de lesa humanidad y así nos daría la tan anhelada verdad y justicia que cualquier ser humano tiene derecho a conocer, sobre el paradero de sus seres queridos desaparecidos”.

Los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos sostuvieron que, a días de que concluya la actual administración federal, “el presidente no quiso cumplir. No solo nos falló a nosotros sino también a todo el pueblo de México, el cual también ingenuamente le creyó en algún momento”.

En el texto, mencionan que en el documento que les enviaron desde presidencia de la República, no se tomaron en cuenta “numerosos testimonios y declaraciones ministeriales que avalan que ese día el Ejército estaba en las calles y participó de una manera vergonzosa en la desaparición de nuestros hijos ese fatídico 26 de septiembre de 2014”, y agregan: “Nos sorprende quiera usted borrar las declaraciones del entonces funcionario de su gabinete y representante de la Comisión de la Verdad, el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, quien él mismo corrobora la participación activa del Ejército al igual que lo hizo el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes(GIEI) en el caso Ayotzinapa”.

Fin de funciones de la 33 Legislatura

Por Juan Alonso Romero



FUNCIONES

El poder legislativo de Nayarit, en su 33 Legislatura, termina sus funciones al concluir la primera quincena de agosto del 2024. Entrando en funciones de inmediato, la 34 Legislatura. Siendo estas, las legislaturas, las que, generando las leyes, son las que aprueban las políticas públicas que aplican el gobierno del Estado y sus municipios. Expresadas en leyes.

En mi criterio, esta legislatura, ha cumplido y sabido cumplir con sus responsabilidades. Teniendo un marco muy especial, que pudiéramos denominar del dominio casi total de Morena como partido, en el estado y en la nación. Dominio que ha tenido impacto en la vida social, económica y política del estado y del país.

SUS DIRIGENCIAS

La 33 Legislatura, inició con la primera mujer presidenta del Congreso del Estado. Alba Cristal Espinoza Peña. Quien tuvo un trabajo intenso, con análisis, discusiones y debates fuertes con la burocracia del estado y sus municipios, con motivo de la legislación laboral. Como con otros temas, que también ocuparon columnas en los medios de comunicación.

Continuó con otra lideresa, Nataly Tizcareño. Ella entró en una etapa de transición respecto la inquietud de diputadas y diputados, rumbo a sus licencias para en general, buscar su reelección.

Luego fue el presidente Francisco Piña Herrera, a quien le tocó llamar y recibir a diputadas y diputados suplentes, para cubrir las vacantes que habían dejado quienes se fueron de licencia a buscar otras opciones.

Sergio Arturo Castillo Alfaro, termina presidiendo a la 33 Legislatura. A él le tocó abrir el diálogo con muchos y muchas diputados y diputadas. Los y las que se quedaron, como las y los que, como él, iban arribando al Congreso del estado. Lo ha hecho bien.

RECONOCER

Con reconocimiento, diciendo la verdad, analizando el trabajo de cada quien, los cuatro presidentes, dos presidentas y dos presidentes, supieron conducir con tino a la 33 Legislatura. Lo hicieron cumpliendo con la normatividad, misma que establece la Constitución federal, la del Estado y las normas que de ellas emanan.

Generando leyes y con ellas políticas públicas, en beneficio de las mayorías. Votando por leyes de alcance federal, para su aplicación en el estado. Realizando modificaciones y adecuaciones de leyes.

LOS CUATRO

Como la política en esencia, es el arte de saber rectificar a tiempo. También lo es el de hacer lo que el pueblo demanda, atendiendo a la gestión social. Creo con solidez, que cada una de ellas, las diputadas presidentas, hicieron lo que en su momento les

tocó rectificar a tiempo y hacer, lo que la demanda popular exigía. Igual lo hicieron a mi juicio, los dos presidentes. Teniendo siempre en cuenta, a la opinión mayoritaria de sus pares. Como a la consulta necesaria a las Fracciones Parlamentarias. También, el equilibrio con los otros dos poderes. Tomando también en cuenta, la acción administrativa y política que sucede en los municipios.

LA 33 LEGISLATURA

Es la 33 legislatura, la primera, que tiene en su composición más mujeres que hombres. Diputadas que, a mi juicio, supieron cumplir con su encomienda. Varias de ellas, que incluso regresan a la 34 legislatura por reelección. Los hombres, unos también regresarán por reelección a la 34 legislatura. Otros, tomarán posesión el día 17 de septiembre, como nuevos presidentes en sus correspondientes municipios. En esta legislatura, se vio y notó, que se tuvo un Congreso del Estado con Equidad de Género. Plural en cuanto a la presencia y representación de varios partidos políticos. Con cuatro — 4 — cambios en el liderazgo de la Cámara local. Muchas licencias de diputadas y diputados, para ir en busca de otra posición política electoral. En un caso de ellos, para una Diputación federal, la de Any Marilú Porras Baylón, en el Distrito uno, con cabecera en Santiago, Ixcuintla.

PRESIDENTES MUNICIPALES

BAHÍA DE BANDERAS

De los diputados, surgió con tenacidad Héctor Santana, buscando la opción de ser presidente municipal de Bahía de Banderas. Situación que de pronto no se veía fácil, porque la presidenta en funciones Mirtha Villalvazo, pretendía su reelección. Él continuó con su aspiración y por motivos legales, que enfrentó la presidenta municipal, logró su aspiración. Enfrentándose en una tenaz y esforzada campaña, con el Dr. Jaime Cuevas, quien ya había sido presidente municipal.

El diputado con licencia Héctor Santana, junto a su equipo de campaña, realizó recorridos que iniciaban temprano y terminaban muy noche. Se comprometió a atender las demandas de ejidatarios, pequeños propietarios, comerciantes establecidos y ambulantes, taxistas, choferes, colonos, Ostioneros, empresarios, empresarios del sector turismo, tercera edad, mujeres, jóvenes y deportistas. Su dedicación, la tenacidad, la entrega y la oferta política, lo hicieron tener un triunfo contundente.

SANTIAGO

En Santiago Ixcuintla, Sergio González García, supo tejer y lograr la victoria electoral. Llevando una campaña cercana a la gente, con visitas domiciliarias intensas, pero, sobre todo, porque conoce a la gente y lo conocen. Él es un político de amplia trayectoria y experiencia, pues ya fue diputado local, diputado federal y presidente municipal de Santiago. Es además un exitoso empresario en el área de los mariscos.

LLEGAN A SU CASA, DONDE SON BIEN ATENDIDOS

Nayarit es una casa hermosa, llena de sorpresas y de atractivos en los 20 municipios. Para protegerlos, el Gobierno del Estado de Nayarit -a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana-, arrancó operativos de seguridad, instalando módulos en pueblos, ciudades y carreteras federales 68D y 200 Tepic-Compostela. Desde luego, con toda dedicación, participan elementos de Policía Estatal y Bomberos, entre otras fuerzas.

Entendemos que el despliegue oficial tiene la finalidad de proporcionar atención mecánica y pre hospitalaria a toda la ciudadanía, turistas y connacionales que vienen a nuestro país, además de proporcionar información y orientación acerca de los servicios a los que pueden acceder durante su traslado o estancia. Todo saldrá bien, estamos seguros, aunque la responsabilidad es de todas y de todos por igual.

Por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se fortalecen las acciones por parte de la Policía Estatal y sus diferentes divisiones, en esta temporada de



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Paisanos y turistas, bienvenidos, están en su casa

- **Aplica Gobierno de Nayarit operativos de seguridad**
- **Dispositivos firmes para protegerlos todo el tiempo**
- **Innovan programas en Tepic y en todo el estado para garantizar diversión y recreación**

gran afluencia de vacacionistas en territorio nayarita, con la implementación de diversos espacios de atención en la temporada veraniega, y la SSPC realiza estas labores con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención, así como evitar hechos delincuenciales.

CON DINERO Y SIN DINERO, SIGO SIENDO EL REY

Todos conocemos los problemas que deja la inflación galopante, la etapa vacacional cercana a la compra de útiles escolares y las inscripciones, el poco dinero circulante, y parece que la abundancia se esfumó, llegando el momento de comenzar a pagar.

A esto hay que sumarle que el Banco de México prevé peores momentos por los efectos de la economía en Estados Unidos y la transición política en México. Aunque parezca que no hay forma de salir bien librado de esta etapa financiera tradicionalmente complicada para los mexicanos, existen varias formas para poder divertirse en grande y hasta con recursos extras. Todos tenemos un Plan “B” y de cualquier forma se afrontan los problemas. Como decía el poeta musical José Alfredo Jiménez, “con dinero y sin dinero, sigo siendo el rey”.

RECORTA, DIVIDE Y HAZ UN PRESUPUESTO

Aunque no es esta una temporada de abundancia, una opción para librarla es comenzar a cortar o dividir gastos durante las vacaciones. No es necesario que una sola persona sea la que lleve toda la carga y siempre se puede dividir en familia, habiendo solidaridad y compromiso.

También se puede hacer un presupuesto determinado, austero, y fijar un tope de gastos para las compras necesarias o no tan necesarias, como en muchas ocasiones lo llegan a ser las reservaciones, carreteras, gasolinas, propinas y demás, como ropa, calzado y alimentos. Con un plan bien armado, sin improvisaciones fallidas, las finanzas no saldrán de control y habrá recursos que no se esperaban tener.

¡GUARDA LA TARJETA!

Por más que los “meses sin intereses” parezcan que nos llaman a gritos y solo den ganas de dar el “tarjetazo bancario”, evita desembolsar grandes recursos en compras innecesarias y así será mucho más fácil de librar el proceso vacacional, y lo que viene más adelante.

Antes de comprar puedes aplicar la regla de los 7 días: si hay un producto que llame mucho la atención no busques de inmediato la cartera, vive 7 días sin él y si después aún piensas que es muy necesario cómpralo, pero si no, ya

ahorraste.

QUE LAS PENSIONES NO APANTALLEN

Además, todos aquellos ingresos extras que lleguen (pensiones o donativos), aparte del salario, así como el aguinaldo anticipado o primas adicionales, pueden ser ahorrados y pensar como si no estuvieran disponibles;



SRA. PATRICIA GABRIELA LÓPEZ DÍAZ

Velación 29/julio/2024

📍 Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 30/julio/2024

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

SRA. BRUNA CEJA

Velación 29/julio/2024

📍 Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN

Inhumación 30/julio/2024

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. SERGIO RUELAS GARCÍA

Velación 29/julio/2024

📍 Salas de Velación Parque
En sala ESMERALDA

Cremación 30/julio/2024

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

SRA. MA. JESÚS PÉREZ FLORES

Velación 29/julio/2024

📍 Salas de Velación Centro
En sala RENACIMIENTO

Inhumación 30/julio/2024

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan


Álica

de esta forma, tendrás dinero suficiente para vencer las necesidades.

Las vacaciones pueden ser un martirio o puede ser también días llenos de prosperidad, alegría y descanso, si realmente previenes y planeas desde antes.

UN CONSEJO: ATENDAMOS CON DILIGENCIA Y ACTITUDES GENTILES A LOS VISITANTES

En tanto, en estas vacaciones, en que vienen miles de visitantes y llegan turistas paisanos a los 20 municipios, hay que echar adelante el ánimo hospitalario y recibámoslos con afecto, gentileza, amabilidad, honestidad, respeto y hasta altas dosis de cariño, en lugar de actitudes despóticas, abusos, latrocinios o larguezas. Todo lo bueno redundará en beneficio de los nayaritas en mayores ingresos, desarrollo económico, crecimiento en muchos aspectos y, sobre todo, en un reconocimiento nacional.

SALUDOS.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,804 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caratísticas 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111615671500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Florero Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alporz S de RL, Av. Independencia #335, Itaco. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, esta suspensión no representará para la representación publicitaria en la siguiente edición.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación las Ciudadanas ELIZABETH GONZALEZ FLORES, KARLA JANETH NUÑEZ GONZALEZ, ELIZABETH NUÑEZ GONZALEZ Y ESTHER YERITSELL NUÑEZ GONZALEZ, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes del extinto **JOSE UBILIALDO NUÑEZ RUIZ**, quien falleció el día 25 (veinticinco) de Marzo del año 2022 (dos mil veintidós), en el municipio de Tepic, Nayarit, siendo su ultimo domicilio en calle Querétaro número 7 (siete) de la localidad de Francisco I Madero en Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a él con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO los derechos hereditarios las Ciudadana KARLA JANETH NUÑEZ GONZALEZ, ELIZABETH NUÑEZ GONZALEZ Y ESTHER YERITSELL NUÑEZ GONZALEZ, reconociéndose así COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a **ELIZABETH GONZALEZ FLORES**, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 12,670 (DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA) Tomo 10 (diez), libro 5 (cinco), de fecha 26 (veintiséis) de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; JULIO 30 DEL AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Se confirmaron 149 nuevos diagnósticos

Continúa el aumento de casos de dengue en Nayarit

****** Con una tasa de incidencia de 98.60 casos confirmados por cada 100 mil habitantes, Nayarit se suma a los estados con mayor impacto del dengue

Diego Mendoza

En la semana epidemiológica 29, comprendida del 16 al 22 de julio, Nayarit ha registrado un alarmante incremento en los casos de dengue, con 149 nuevos diagnósticos confirmados con lo que ya ha acumulado mil 338 casos en lo que va del año.

Estas cifras fueron presentadas por el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), el cual también ha señalado una preocupante tendencia al alza tanto en el estado como a nivel nacional.

Con una tasa de incidencia de 98.60 casos confirmados por cada 100 mil habitantes, Nayarit se suma a los estados con mayor impacto del dengue. Colima lidera esta lista con una tasa de 170.51, seguido por Guerrero (112.64), Tabasco (105.32) y Morelos (86.93). Además, Nayarit figura entre los estados con el mayor número de casos estimados, acompañando a Guerrero, Oaxaca, Morelos y Tabasco en esta preocupante estadística.

Al menos 46 accidentes viales y dos personas fallecidas

Saldo rojo en el pasado fin de semana: SSPPC

****** En estos hechos de tránsito se vieron involucrados 44 automóviles, 23 motocicletas, un camión urbano, una combi y un tráiler siniestrado el día de antier, señaló Manasés Langarica, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Oscar Gil

Al menos 46 accidentes viales y dos personas fallecidas, es el saldo arrojado este fin de semana en Nayarit dentro del periodo vacacional, entre ellos un accidente sobre la carretera federal 200, detalló Manasés Langarica, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en Nayarit.

“Un total de 40 lesionados en estos hechos de tránsito se vieron involucrados 44 automóviles, 23 motocicletas, un camión urbano, una combi y un tráiler siniestrado el día de antier, de lo más sobresalientes

Dentro del estado, los municipios de Tuxpan, San Blas, Rosamorada y Santiago Ixcuintla siguen siendo los más afectados por esta enfermedad. El Sinave ha destacado que estos municipios presentan las cifras más altas de casos de dengue, lo que subraya la necesidad de medidas urgentes y efectivas para controlar la propagación del virus.

Las autoridades de salud instan a la población a tomar medidas preventivas, como eliminar criaderos de mosquitos y utilizar repelentes, para reducir el riesgo de infección. Asimismo, se enfatiza la importancia de acudir a los centros de salud ante cualquier síntoma relacionado con el dengue para recibir atención médica adecuada.

La situación en Nayarit y en otros estados con altas tasas de incidencia es un llamado de atención para intensificar los esfuerzos de prevención y control del dengue, una enfermedad que continúa afectando a miles de personas en todo el país.

tuvimos el hecho de tránsito que los mismo medios de comunicación tuvieron a bien informar, un vehículo que cayó de un puente por la carretera federal 200 a la altura del puente de La Lima, por la carrera que conduce a Las Varas, en la colonia gobernadores la colisión entre la motocicleta y una camioneta de transporte de productos.

El autobús por la carretera federal 15 de cuota, pasando la caseta de cobro, desconocemos cuáles son las causas de la fuente que inició con el fuego, gracias a Dios las personas se pudieron bajar a tiempo de la unidad, protección civil ya cuando llega al lugar prácticamente el vehículo estaba siniestrado en su totalidad, pero sólo daños materiales no hubo pérdida de vidas ni personas lesionadas en ese evento en particular”.

Con relación al reporte de un asalto a un camión en el que viajaban comerciantes que se dirigían al vecino estado de Jalisco a realizar compras y que fueron asaltados, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en el estado describió el tipo de acciones que se habrán de ejercer a manera de que vuelvan a repetirse: “Contactamos al chofer de la unidad y mencionó que efectivamente una persona se subió junto con los pasajeros que iban a hacer estas compras al estado de Jalisco y en el transcurso de la carretera donde iba él despoja solamente a diez a personas de sus pertenencias y se baja de la unidad, y ellos siguen su recorrido, hicieron sus compras y demás, nosotros posteriormente hicimos contacto con el chofer precisamente para la denuncia de manera formal”.

Además de apoyar al campo y comercio

Mejorar servicios públicos, la prioridad en Xalisco

***** “La mayoría de los habitantes basa su economía en la agricultura, pero también trabajaremos para mejorar la seguridad pública, el abasto del agua potable, la recolección de basura y sobre todo el alumbrado público, porque donde hay oscuridad hay delincuencia”, dijo la alcaldesa electa, Anabel Guerrero

Argimiro León

“Todo mundo sabemos que la mayoría de los habitantes del municipio basan su economía en la agricultura, pero también hay mucha gente que se dedica al comercio, por lo que al llegar al cargo, lucharemos por conseguir recursos que podamos llevar a los campesinos para

que puedan producir más y mejor sus cultivos, sin embargo, también buscaremos la forma de fomentar y apoyar en la medida de nuestras posibilidades, a los comerciantes, porque necesitamos que todos los ciudadanos obtengan ingresos para llevar a sus familias”.

Esto fue informado por la presidenta municipal electa de Xalisco, Anabel Guerrero Benítez durante una entrevista, añadiendo que “en nuestro plan de gobierno también tenemos contemplado el turismo, por lo que buscaremos la forma de promover los lugares que son atractivos para nuestros visitantes, porque no sólo tenemos la Feria del Elote que se realiza cada año, sino que tenemos mucho más que ofrecer a los turistas locales, nacionales y extranjeros”.

Dijo la alcaldesa electa que también tienen programada la Ruta del Café, ya que es importante para dar oportunidad al comercio de que puedan tener visitas en sus negocios y con ello realicen la venta de sus mercancías.

Guerrero Benítez manifestó que, al ser un municipio de paso hacia las zonas de playa del estado, mucha gente de la zona norte del país y del extranjero

Lleva Beatriz Estrada Martínez servicios gratuitos a las comunidades



****** En la localidad de Fco. I Madero (Puga), más de 250 familias accedieron a servicios gratuitos del Sistema DIF Nayarit

Redacción

Con el compromiso de acercar servicios esenciales a la ciudadanía, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, junto con su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron la primera gira denominada, *Latidos del Corazón*, que ofreció servicios gratuitos del Corazón de Tu Gobierno a más de 250 familias en la plaza principal de Fco. I Madero (Puga).

Durante el evento, la titular de la asistencia social en la entidad, comentó que la encomienda es acercar los servicios de mayor necesidad ciudadana del gobierno, a cada rincón de Nayarit, y que esta feria es solo el reflejo

de su compromiso para beneficiar a más familias nayaritas.

“Estamos muy contentos, es la primera gira que se realiza en estas condiciones. Ahorita aquí en la plaza de Puga se trajeron los programas que se llevan a cabo en el DIF estatal. Son programas para brindar la atención y el apoyo a todos los integrantes de la familia. Se encuentran todos los programas precisamente para que puedan tener acceso a cada uno de ellos. De tal forma que ellos pueden acceder a estos apoyos, a estos servicios en forma gratuita” compartió.

Los servicios gratuitos ofrecidos fueron atención dental en unidad móvil, toma de signos vitales, entrega de lentes de lectura, corte de cabello, actividades recreativas para niñas, niños y adultos mayores, entre otros; esta feria no solo proporcionó servicios esenciales, sino que también fomentó la convivencia y el sentido de comunidad, fortaleciendo los lazos entre los ciudadanos y su gobierno.

Está posicionado, afirma Jaime Cervantes

El PT está por encima del PAN, PRI y PRD

“Los próximos 6 años el Partido del Trabajo contará con 50 diputados federales y en el Senado una bancada de 6 o 7 senadores”, dijo el exdiputado federal del PT

Fernando y Misael Ulloa

“A nivel nacional y local en estos momentos el Partido del Trabajo (PT) se encuentra muy por encima del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI)”, aseguró en entrevista el exdiputado federal y actualmente miembro activo de la comisión ejecutiva nacional del PT, Jaime Cervantes Rivera.

Explicó que de acuerdo a los resultados electorales del pasado 3 de junio, el Partido del Trabajo como institución política fue mejor que el PAN, PRI y que el

ahora desaparecido PRD: “Porque después del 3 de junio el PRD no tendrá diputados locales en Nayarit”.

En contraste, Jaime Cervantes resaltó que en la próxima legislatura el Partido del Trabajo contará con 4 diputados locales: “Tres de mayoría y uno de representación proporcional y como instituto político contamos con cerca del 6% de porcentaje a nivel local y nacional, en estos momentos somos un partido con posibilidades de seguir creciendo”.

Además y en este mismo contexto, Cervantes Rivera destacó que durante los próximos 6 años, el Partido del Trabajo contará con 50 diputados federales en la Ciudad de México: “Vamos a tener una fracción parlamentaria en la cámara de alrededor de 50 diputados federales y en el Senado vamos a tener una bancada de 6 o 7 senadores, entonces yo creo que si tenemos un mejor posicionamiento en comparación con el PAN, con el PRI y con el PRD”.

Sin embargo, Jaime Cervantes Rivera comentó que en la política todo es variante: “Ahorita la sociedad decide apoyar a un partido político y para la próximas elecciones la misma sociedad tal vez decida apoyar a otra institución política, es el caso de Morena porque hay que recordar que hace algunos años Morena como partido político era un partido chico y ahora es la fuerza política número uno en todo México, pero los que ahora gobiernan son quienes tienen la responsabilidad de trabajar a favor de la sociedad y del partido político que los colocó en el cargo y si les fallan al pueblo el pueblo tarde o temprano cobrarán factura como ahora se la han cobrado al PAN, PRI y PRD”.

Por lo que se refiere al mando único, dijo que se analizará y si es para bien de los habitantes del municipio, no habrá ninguna objeción para participar en ese operativo al que ha convocado el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Finalmente manifestó que Xalisco tiene un futuro muy prometedor y al llegar al cargo seguramente que trabajará junto con su equipo para lograrlo porque su prioridad será que los habitantes tengan mejores servicios públicos, “porque en estos momentos la gente nos dice que están abandonados, con ello esperamos llevar mejores niveles de vida a toda la sociedad en general”.

EDICTO

C. Esteban Altamirano Parra

Se comunica por este medio, dado que se ignora su domicilio, que en autos del **incidente de liquidación de sociedad conyugal** expediente número **67/2012** promovido por **Andrea Pardo Aguilar**, en contra suya recayó una resolución que a la letra dice:

Ixtlán del Río, Nayarit, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.-

Se le hace saber que la parte actora incidentista promovió **incidente de liquidación de sociedad conyugal**, por lo que se ordena correrle traslado de dicho incidente para que dentro de un plazo de **tres días** manifieste lo que a su interés legal convenga, ofrezca las pruebas que considere pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicará por listas, aun cuando se trate de resoluciones que deban ser notificadas de manera personal, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 165 del código de procedimientos civiles, desde luego con excepción de la sentencia definitiva que deberá de notificarse personalmente; por otra parte hágase de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, 12 DE JULIO DE 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA.

NOTA.- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente

CONSULTA TU FAN EN:

<https://sif.xxi-banorte.com/axxi/pages/login/login.jsf>

En el FAN tú eres el único dueño de tu dinero. Nadie más puede tocarlo,

¿Ya sabes cuánto tienes?

Filosofía de Navarro

Formación profesional, con compromiso social

“El antiguo principio de que la adquisición del saber es indisociable de la formación (Bildung) del espíritu, e incluso de la persona, cae y caerá todavía más en desuso”

Jean-François Lyotard

ERNESTO ACERO C.

En Nayarit hay nueva oportunidad para formarse en la profesión de medicina. En efecto, el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha hecho el anuncio. El espacio se crea al cobijo de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit. El anuncio merece procesarse desde una perspectiva social, en línea con la filosofía personal del mandatario nayarita.

El significado de esa noticia no se debe desligar de la ética profesional a la que el mismo gobernante ha aludido en repetidas ocasiones. La filosofía del gobernante nayarita en cuanto al ejercicio de las profesiones, en especial la del médico, es la del compromiso social, la de colocar por encima del interés personal, el interés de la comunidad en la que sirve.

Esa filosofía, ese sentido ético del Gobernador, se ha expresado en su discurso y en su proceder. En diferentes espacios y oportunidades, ha llamado a médicos y profesionistas a comprometerse socialmente. El discurso del doctor Navarro es congruente con la mejor línea de pensamiento que marcó al siglo XX. El mensaje se alinea con las mejores manifestaciones del humanismo que coloca a las personas en el centro de atención de políticas públicas, como las que se requieren en el ámbito educativo.

No es incorrecto ni repugnante que las personas aspiren a mejorar constantemente su nivel de bienestar. Es claro que ese es un derecho humano y para eso se deben preparar las personas. Eso se alinea con la concepción constitucional. Tengamos presente que la Ley Fundamental, cuando se refiere a la democracia, expande su significado, al precisar que esta no es solamente “una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Los profesionistas, los estudiosos tienen el derecho de acceder a una vida mejor, a niveles de bienestar en constante crecimiento.

La educación puede aprovecharse para mejorar, crecer, avanzar, pero eso no debe ser por encima de los demás. Tampoco ser a costillas de los demás. Recordemos que la educación pública no es gratuita. En realidad, la educación pública le cuesta a la sociedad mexicana, viene de recursos

petroleros y de impuestos. Resulta execrable aprovechar la educación pública para obtener exorbitantes privilegios privados.

El compromiso social como una forma de pensamiento de la esencia educativa, no es un asunto nuevo. A fines de los setentas, Jean-François Lyotard, criticando al mercantilismo como hilo conductor de la educación, se refería al saber como valor de uso y al saber como valor de cambio.

Antes, en 1972, Salvador Allende exponía en la Universidad de Guadalajara que la formación de profesionistas debe ir ligada de formación humanística. En dicho escenario, el expresidente de Chile se refería a la estricta, a la rigurosa formación científica, de los profesionistas. Sostenía entonces que esa formación científica no debía desligarse de una formación ética, de una sólida filosofía de servicio, humanística.

Con verbo claro y contundente, en ese discurso ante universitarios, Salvador Allende no baja de arribistas a quienes describe como “jóvenes viejos”, a aquellos que egresan de las instituciones educativas pensando en enriquecerse a toda costa. Sostenía que “Allá hay muchos médicos -y yo soy médico- que no comprenden o no quieren comprender que la salud se compra, y que hay miles y miles de hombres y mujeres en América Latina que no pueden comprar la salud”.

El exmandatario chileno sacrificado en su defensa por la democracia, no era extremista ni planteaba una tesis socialista, sino democrática. Por esa razón, distinguía entre compromiso social y compromiso revolucionario: “La revolución no pasa por la Universidad y esto hay que entenderlo; la revolución pasa por las grandes masas; la revolución la hacen los pueblos; la revolución la hacen, esencialmente, los trabajadores”. Esta tesis también la plantea Lombardo en su debate con don Antonio Caso en 1933.

Casi medio siglo antes (1933), en México, en el escenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, Vicente Lombardo Toledano asumía, en el nombre de Marx, una tesis que seguramente el mismo Marx habría repudiado. No obstante, existen porciones de su discurso que conectan el sentir y el pensamiento común con Allende, en Lombardo, en Latapí o en Lyotard. Sin ambages,

Lombardo sostenía que “la Universidad hace muchos años que arroja simuladores de la vida a la calle, competentes para ejercer una profesión, pero nada más. ¿Por qué? Porque no los han orientado, porque no les ha dado rumbo, porque los profesionistas se llevan como único principio político y social el hacer un patrimonio, el de labrarse una fortuna, el de triunfar a todo trance, el de tener éxito”. Para aquellos que quedaban con alguna duda sobre su forma de pensar, Lombardo añadía que “La palabra éxito, la palabra triunfo, ese acicate que nos ha corroído especialmente durante los últimos años, es una de las causas fundamentales de la bancarrota moral que el país sufre, porque sus hombres preparados son simuladores también de la vida, que únicamente van tras el éxito personal”. Cuando los profesionistas se educan en instituciones públicas, su enriquecimiento a toda costa es más que repulsivo, es ética, moralmente criminal.

La filosofía del doctor Navarro, Gobernador de Nayarit, se inscribe en una tradición del pensamiento humanístico. Esa tradición no condena la aspiración personal, sino el interés egoísta, que hunde sus cimientos en el patrimonio

social, que parte de lo público para acceder a lo rigurosamente privado.

El pensamiento humanístico del doctor Navarro también actualiza la teoría y praxis educativa del fundador del Instituto Tecnológico de Tepic, el ingeniero J. Guadalupe Lara Pérez. El fundador del Tec de Tepic también promovió la Escuela Secundaria del Estudiante Técnico y de la Jornada Estudiantil Campesina (JoEsCa). La JoEsCa se concibió para que los estudiantes del Tec realizaran su servicio social llevando acciones alfabetizadoras o de apoyo a las comunidades, sobre todo rurales. Más adelante, el dirigente estudiantil del desaparecido Cecyt 84, Guadalupe Peña Gómez, llevó el modelo a la Normal Urbana en donde fue adaptada y rebautizada como Marcha Normalista Campesina.

Buena noticia da el Gobernador Navarro Quintero a los nayaritas: habrá nuevo espacio para la formación de médicos. La noticia es buena y será mejor si se enfatiza en ese nuevo espacio, la formación ética. Ese eje puede hacer la diferencia y sentar las bases para una filosofía educativa que rescate lo mejor de nuestra historia y de la historia universal.

Mirada Retro Olímpica

Manuel Salinas Solís

Había que tomarla en brazos y llevarla hasta las cumbres deMalinal en el vecino Xalisco, allí donde se da el mejor café de altura para poder contemplarla a sus anchas.

La otra era Ixtlán porque aquí definitivamente no daba señales de vida.

Los que sabían decían que la culpable de ello era la Loma del Toro hoy descopetada y a punto casi de desaparecer si no fuera por la oportuna medida de frenar el saqueo de sus materiales pétreos.

Allí decían, había que sembrar una antena que permitiera la llegada a Tepic de la anhelada señal.

Lo cierto era que ya estábamos doblándole la mano a 1967 y nosotros con toda la orfandad imaginable seguíamos sin tele.

Ya desde el 52 desde el edificio fálico de la Lotería Nacional en la ciudad de México, con el último informe de don Miguel Alemán, habían iniciado las transmisiones y nosotros tres lustros más tarde seguíamos en las mismas.

Iba a ser hasta un año después con la llegada de la Olimpiada en el multívoco 68 en que Tepic tendría, primero errática y tembleque y luego ya más decente en blanco y negro desde luego, la señal de televisión.

Y lo primero que los azorados tepicenses de la época pudimos ver en ella fue la milenaria competencia deportiva.

Hoy quien lo diría todo cambió. La tele y nosotros.

Ella se volvió delgada. Plana incluso. Nosotros al contrario.

Y aquí estamos frente a ella emocionados a todo color transportados por su magia al meritito París —“siempre espera París”- dejó dicho Humphrey Bogart Rick a una desolada Ingrid Bergman Ilsa Lund en Casablanca.

Y hemos atestiguado el modo en que abandonando su plaza en el barrio

parisino de Belleville, la Píaf se sacudió el negro sudario y sin arrepentirse de nada, resucitó enfundada en blanco, en la voz maravillosa de Celine Dion para entonar desde los balcones de la Torre Eiffel sobre el Trocadero, un nuevo y eterno himno de amor.

El Sena se lució, la lluvia también.

La bandera de México (la de todos, incluso la de los opositores) paseó por su plomo espejo entre vivas y porras.

La queremos ver también en el pódium de los triunfadores.

Queremos ver actualizada la fotografía que capte el instante en que un nuevo Mariles con un nuevo Arete en un nuevo Londres regrese con oro. A un rejuvenecido Joaquín Capilla que vuelva a clavarse como en Melbourne o en Helsinki en un acto de milagrería, trayendo oro por sus cuatro costados; Queremos contener de nuevo la respiración impulsando el esfuerzo desfalleciente de otro heroico sargento Pedraza, dándole alcance a un ruso y dejándonos para siempre una medalla de plata con aroma de oro.

Queremos un moderno Felipe Tibio Muñoz con su mirada de niño a punto del llanto, tocar de nuevo la barda de la alberca luego de dejar atrás a todos.

Deslumbrante la luz de la ciudad luz y todos sus portentos, sus fuegos fatuos diría el asturiano Jose Luis Pastrana, sus drones indiscretos e invencibles, el lucimiento de las artificiales inteligencias. Todos, todos esos hechizos perturbadores de París y su competencia no logran avasallar en mi aldeana y chauvinista imaginación la imagen de Queta Basilio la intrépida gacela blanca que llevando en la diestra el fuego para Zeus, escaló peldaño a peldaño la pirámide de lava y encendió el pebetero de la más grande y entrañable Universidad del mundo, la nuestra: la Universidad Nacional Autónoma de México. Para todos salud y fibra!!!

En apego a lo dispuesto por La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

1.- Nombre del proyecto:

Banco de materiales para la extracción de materiales pétreos en parcela 229 Z-1 P 1/1.

2.-Descripción general: El sitio del proyecto se encuentra dentro de la parcela 229 Z-1 P1/1 de Ejido Las Majadas, y consta de una superficie total de 10-17-19.94 hectáreas, la superficie de aprovechamiento cuenta con 08-25-59.451 hectáreas; este predio se encuentra en el municipio de Xalisco, Nayarit, teniendo una cercanía con la localidad Emiliano Zapata, para acceder al sitio del proyecto se toma el entronque con la carretera estatal al poblado El Carrizal, los predios colindantes comparten similitudes respecto a la vocación agrícola. El presente proyecto se pretende llevar a cabo bajo un procedimiento de extracción y aprovechamiento de material pétreo que se encuentra en reposo en un predio de vocación agrícola, y con el objetivo de continuar con este uso agrícola para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. La conservación del suelo agrícola implicará prácticas para prevenir la erosión y mantener su fertilidad a largo plazo. Se pretende aprovechar material pétreo, de la cual la pumita, también conocida como piedra pómez, jal o liparita, la cual, es una roca volcánica de origen ígneo vítreo, con baja densidad, además de otros tipos de materiales pétreos que pudiesen encontrarse. El sistema propuesto para la implementación del proyecto en el predio agrícola, así como la extracción y aprovechamiento del material pétreo se llevará a cabo con el movimiento de tierras, con el objetivo de remover y extraer el material excedente en el sitio y mejorar la parcela, es preciso mencionar que el aprovechamiento del material pétreo será utilizado para la elaboración de insumos para la construcción; por esta razón el análisis preciso de todos y cada uno de los impactos ambientales que se generen por las actividades del proyecto permitirán cumplir el objetivo de este;

3.-Datos del promovente: El promovente del proyecto es el C. Luis Armando Vivanco Contreras;

4.-Localización del predio con referencia a vialidades de acceso y norte: El acceso al sitio del proyecto, es mediante vialidades pavimentadas como es la carretera federal 200 aproximadamente en km 18, tomando el entronque con la carretera estatal al poblado de El Carrizal, y de caminos saca-cosechas; esto es partiendo de la Avenida de los Insurgentes esquina Rey Nayar s/n, en la colonia Burócrata federal en la ciudad de Tepic, el cual es el domicilio actual de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit,. Una vez recorrido un aproximado de 1,093.82 metros de la carretera estatal hacia El Carrizal, se toma un camino saca cosechas al lado izquierdo en el mismo sentido al poblado y se recorre un aproximado de 969.90 m en dirección suroeste hasta al ingreso al sitio del proyecto.

5.-Superficie total: la superficie total de la parcela 229 Z-1 P1/1 es de 10-17-19.94 hectáreas, el área de aprovechamiento es de 08-25-59.451 hectáreas, representando aproximadamente 81.16% del total;

6.-Nombre y uso de los predios colindantes: Noreste 272.76 metros en línea quebrada con parcela 240. Sureste 41.17 metros con parcela 231; 507.43 metros en línea quebrada con parcela 230. Suroeste 35.17 metros con parcela 231; 142.98 metros en línea quebrada con parcela 485. Noroeste 100.79 metros en línea quebrada con Ejido Adolfo López Mateos; 439.86 metros en línea quebrada con parcela 735.

Llámanos al: 311 218 3691

www.bellorecuerdo.com

*Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 31 de agosto 2024.

A quienes más lo necesitan

Entrega Beatriz Estrada Martínez 658 mil dotaciones alimentarias

Así se protege en Nayarit a todos los sectores de la población, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores

Redacción

Son 658 mil las dotaciones alimentarias que se entregan al año, de manera permanente a 150 mil familias nayaritas en situación de vulnerabilidad, señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, durante gira de trabajo por la localidad de Francisco I Madero (Puga), en Tepic, en la cual estuvo acompañada de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Siempre con el firme apoyo del gobierno del estado, el Sistema DIF Nayarit busca beneficiar la salud y economía de las familias, a través de una sana y completa alimentación; sin importar partidos políticos ni las distancias de las localidades, los apoyos son para quienes más lo necesitan, destacó la titular de la asistencia social en la entidad.

“Esto es bien importante porque la dotación de alimentos sí, viene a ayudarles en su estado nutricional, pero también a disminuir el gasto económico que tienen dentro de sus familias, puesto que les dan un respiro mientras tienen estos productos. Y sí, más de 650 mil dotaciones a



todas las familias. Aquí no podemos decir, yo les decía ahorita, lo recibe una persona, pero lógicamente llegando a su casa van a compartirlo con toda la familia y esto beneficia a todos los integrantes de dicha familia y es de forma gratuita”, enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Todas estas dotaciones se entregan, a través del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), el cual es con recursos cien por ciento del estado,

y de los programas federales de alimentación: Alimentación Escolar, Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida y de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Desastre o Emergencia.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, agradeció el compromiso de su esposa no solo por la entrega de las dotaciones, sino por el corazón



y la conciencia con la que realiza cada acción: “Que las familias y las personas tengan algo que comer como lo ha hecho Beatriz día con día al frente de DIF, la cual, ella sabe que el DIF no es una institución de ornato, sino una institución de justicia. Pero como lo ha dicho Beatriz, para servir a la gente se necesita tener corazón para sentirla y tener conciencia para ver lo que le hace falta”, puntualizó.

Entre otras actividades, este lunes la doctora Beatriz Estrada Martínez, y su esposo encabezaron la entrega de 900 dotaciones alimentarias del PAB a igual número de familias de las localidades rurales de Tepic: Francisco I Madero (Puga), El Aguacate, San Andrés, Los Sabinos, La Escondida, Bellavista y San Fernando. Al igual que el PAB, todos los programas alimentarios se entregan en los 20 municipios de la entidad.



Celebran curso de actualización notarial 2024

Sesiona en la UAN el Colegio Nacional del Notariado Mexicano

La sexta etapa de actualización del Colegio Nacional de Notariado ha sido, sin duda, un éxito rotundo que augura un futuro prometedor para la profesión notarial en el país

Diego Mendoza

En un esfuerzo por fomentar la capacitación continua y el intercambio de ideas en beneficio de la profesión notarial, la sociedad y las instituciones, se llevó a cabo la sexta etapa de actualización del Colegio Nacional del Notariado. Este importante evento tuvo lugar en Tepic, en el Centro Cultural Casa Fenelón de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El encuentro reunió a destacadas personalidades y expertos en el campo de la notaría, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias. La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván Meza,

expresó su júbilo y satisfacción por la realización de este evento en la casa de estudios. En sus redes sociales, publicó:

“Un gusto ser participe en el marco de la sexta sesión del consejo directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano para celebrar su curso de actualización notarial 2024. En su esfuerzo por actualizar sus conocimientos, compartir sus experiencias y mejorar sus prácticas, seguros estamos que será una productiva jornada para el abordaje de los desafíos y oportunidades en el campo de la notaría. Nos congratulamos de que, en esta ocasión, nos permitan recibirles en esta casa universitaria para tal propósito.

Que la jornada sea enriquecedora y productiva para todas y todos. Reconozco que su labor es indispensable para el correcto funcionamiento de nuestra sociedad y las instituciones. ¡Bienvenidas y bienvenidos al Estado de Nayarit y a la máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Nayarit!”

Este evento no sólo fortalece la práctica notarial en México, sino que también subraya la importancia de la educación continua y la colaboración entre profesionales para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el campo de la notaría. La sexta etapa de actualización del Colegio Nacional de Notariado ha sido, sin duda, un éxito rotundo que augura un futuro prometedor para la profesión notarial en el país.

En beneficio de mujeres que padecen cáncer Llama el DIF a sumarse a la donación de cabello

Las personas interesadas pueden hacer su donación en las instalaciones del DIF Nayarit o depositar su coleta de cabello en el buzón de recolección en Liverpool de Plaza Fórum

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit invita a la ciudadanía a sumarse a la campaña de donación de cabello para la elaboración de pelucas oncológicas artesanales. Estas pelucas se entregan de manera gratuita a mujeres y niñas que



han perdido su cabello debido a tratamientos contra el cáncer.

La donación de más nayaritas puede marcar una diferencia real en las vidas de las beneficiarias, mejorando su autoestima y bienestar emocional. Las personas interesadas pueden hacer su donación en las instalaciones del DIF Nayarit o depositar su coleta de cabello (mínimo 25 cm, limpia en una bolsa con sus datos personales) en el buzón de recolección en Liverpool de Plaza Fórum.

Únete a esta campaña de amor y solidaridad. ¡Juntas y juntos podemos donar esperanza y alegría!

LA PARTERÍA TRADICIONAL

¿Qué es la Partería Tradicional?

Es la combinación de conocimientos *médicos y espirituales* para brindar atención integral a *mujeres* durante el *embarazo, parto y postparto*.

Contexto Histórico

Los primeros registros de *las parteras* datan de la *época prehispánica*, en aquel periodo llegaron a gozar de *gran prestigio* dentro de los *pueblos indígenas*.

La Filosofía Natural

A diferencia de los partos en hospitales, *las parteras mexicanas* promueven *partos naturales*. Respetan los tiempos y procesos naturales del cuerpo de *la mujer*, evitando intervenciones innecesarias y creando un *ambiente seguro*.

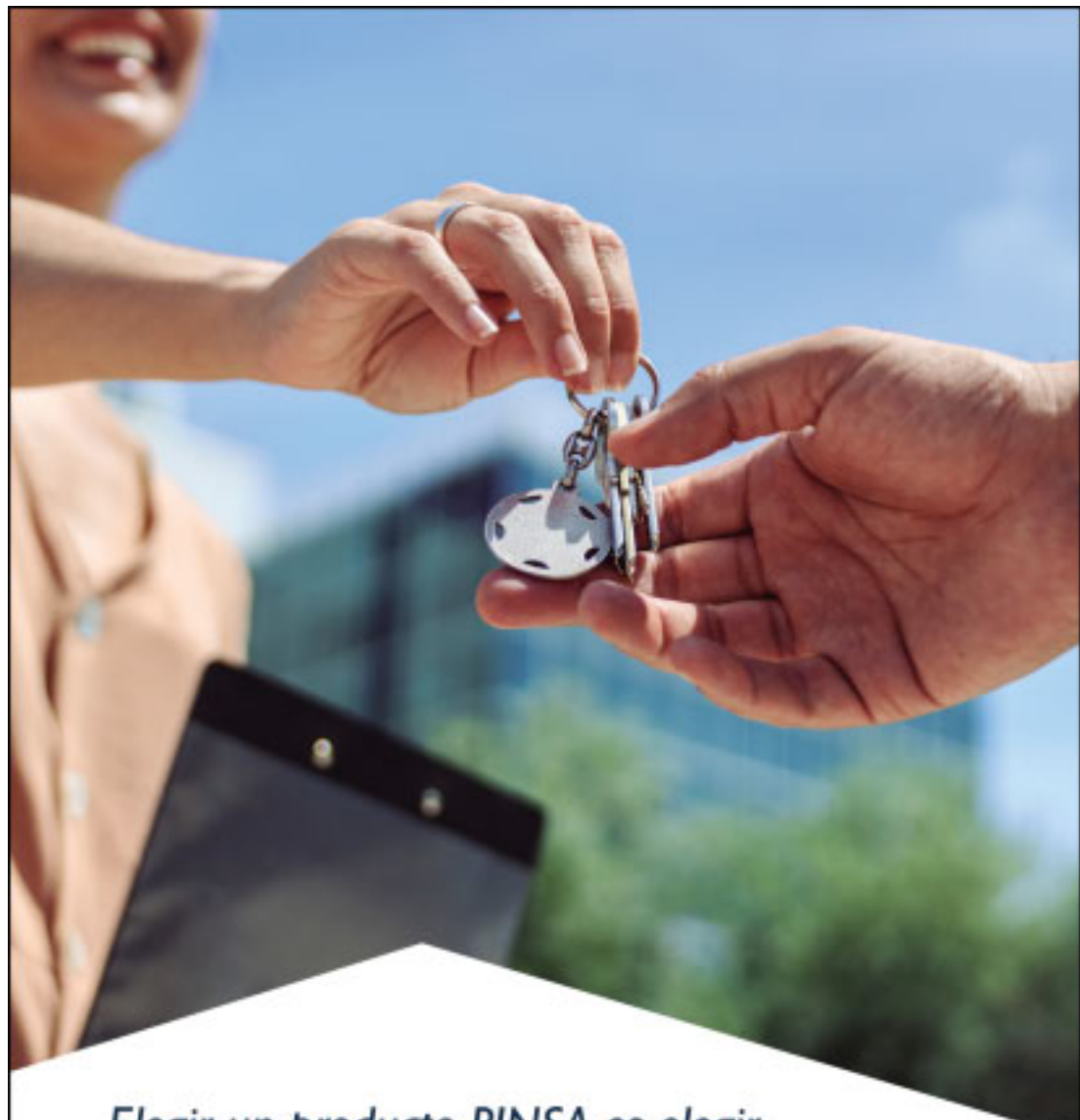
La Reforma a la Ley

En el *H. Congreso del Estado de Nayarit* se aprobó la *reforma a la Ley de Salud*, la cual busca impulsar el *respeto* al conocimiento de *los y las parteras tradicionales*, su derecho a la *identidad cultural* y la protección del *patrimonio indígena*.

Es necesario generar acciones que *respeten, garanticen y protejan* el ejercicio de *las parteras tradicionales*, en condiciones de *dignidad* y acorde con sus *métodos y prácticas* curativas.



100ª LEGISLATURA
www.congresonayarit.gob.mx



Elegir un producto PINSA es elegir garantía de respaldo.

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL



MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO



Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com

Cuatro años de amargura

Don Rafa busca a su hijo desaparecido

Rafael aseguró que desde la primera noche que su hijo no regresó a casa, su vida y la de toda su familia cambió de forma drástica

Fernando y Yuvenia Ulloa

Desde hace más de 4 años Rafael Del Río Martínez busca a su hijo de nombre Édgar Rafael Del Río Fernández, quien desde el mes de noviembre del año 2019 salió de casa para realizar unos trabajos de albañilería y nunca más regresó.

Del Río Martínez, narró que su hijo nunca se dedicó a actividades ilícitas, incluso aseguró que el joven de apenas 29 años de edad siempre fue un hombre de bien: Él se dedicaba a trabajar y siempre lo hacía de forma honrada, él quería mucho a su familia, vivía para mantener a su esposa y sus dos hijas menores de edad”.

Don Rafael aseguró que desde la primera noche que su hijo no regresó a casa, su vida y la de toda su familia cambió de forma drástica: “Han pasado más de 4 años y mi hijo no ha regresado, lo seguimos esperando, desde que nuestro hijo desapareció ya nada es igual para nosotros, todo cambió, ya no vamos a fiestas, ya no festejamos los cumpleaños, ya no festejamos las navidades ni hacemos veladas de fin de año, todo se desvaneció entre nosotros”.

Comentó que el día más triste para toda su familia es cuando se llega la fecha del cumpleaños de Edgar Rafael: “Ese día es mucho más triste para nosotros, todos lo recordamos, lloramos, lo extrañamos y a pesar de todo tenemos la esperanza de volverlo a ver”.

Enseguida, el de la voz dijo desconocer



si su hijo consumía algún tipo de sustancia prohibida: “Yo nunca lo vi consumiendo drogas, ni su madre, tal vez lo hacía pero si lo hacía lo hacía a escondidas, pero nosotros nunca lo vimos”.

Antes de concluir la entrevista, Rafael envió un mensaje a su hijo Édgar Rafael Del Río Fernández: “Hijo han pasado muchos años desde que te vimos la última vez, pero tenemos la esperanza de volverte a ver con vida, hace tiempo nos dijeron que te vieron por el rumbo de Puga fuimos a buscarte y no te encontramos, pero donde quiere que estés queremos que sepas que te estamos esperando en casa con los brazos abiertos”.

Difieren juicio de millones de época de rector Juan López

**Defensor de acusados precisó que continúan pláticas con las demás partes en la búsqueda de alcanzar un criterio de oportunidad o alguna otra negociación.*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Un Tribunal Colegiado integrado por dos jueces y una jueza pospuso para el 23 de septiembre el inicio de un juicio oral relacionado con varios delitos de probable mal uso de millonarios recursos en la última parte de la administración del rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar (2010-2016), cuyo paradero se desconoce desde hace más de ocho años y sobre quien pesan varias órdenes de aprehensión.

El diferimiento fue decidido este lunes luego que el defensor particular de los acusados Milton Arturo “N”, José Ernesto “N”, Paula “N” y María Guadalupe “N” explicó que continúan las pláticas con las demás partes en el asunto —la Fiscalía General del Estado y la Universidad— en la búsqueda de alcanzar un criterio de oportunidad o alguna otra negociación, sin vulnerar las correspondientes reglas.

En el uso de la voz, lo anterior fue confirmado por representantes de la Fiscalía y la UAN que asistieron a la sala 1

del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

A la sala fueron llamados una decena de testigos, a quienes se comunicó el cambio de fecha y se les tuvo por notificados para que asistan nuevamente.

El probable mal uso de recursos fue documentado por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), que posteriormente derivó en denuncias.

Con excepción de Milton, que hace meses fue ingresado en la penal federal El Rincón después de permanecer en una cárcel del estado de Guanajuato, los demás acusados cuentan con medidas cautelares que les permiten enfrentar la causa penal 1554/2017 en libertad.

Se estima que de efectuarse el juicio oral, éste podría transcurrir durante varias semanas o incluso meses, pues deberá escucharse, por ejemplo, el testimonio de funcionarios de la ASEN o el trabajo realizado por peritos contables.

** Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

De manteles largos

Cumple 75 años el Museo Regional de Nayarit

Desde 1949 por iniciativa de José Corona Núñez se fundó el departamento de Antropología e Historia del gobierno del estado de Nayarit, que decidió abrir un museo de carácter arqueológico, detallaron los anfitriones

Óscar Gil

Este lunes en punto de las 10:00 de la mañana y ante invitados especiales, el Museo Regional de Nayarit dio paso al calendario de actividades con el que celebrará el aniversario número 75 de su creación y fundación.

Los anfitriones y encargados de ofrecer los detalles fueron el director del museo, Miguel Ángel Delgado Ruiz y del Centro INAH Nayarit, Othón Quiroga García.

“Durante este año se tendrá una serie de eventos y actividades académicas, culturales, exposiciones permanentes y temporales como una contribución al conocimiento de nuestra historia, 75 años que desde 1949 por iniciativa de José Corona Núñez se fundó el departamento de Antropología e Historia del gobierno del estado de Nayarit que decidió abrir un museo de carácter arqueológico. El Museo Regional de Nayarit es principalmente de carácter arqueológico, sin embargo, a través de sus salas de exposición extemporáneas se ha brindado espacio a varias expresiones culturales, lo cual ha ayudado a acercar al mismo a otros públicos y aumentar la cantidad de visitantes.

El día de hoy en este marco del 75 aniversario regresan a la sala de exposición permanente las piezas arqueológicas conocidas como las tequilitas o pareja tequilita, dos de las piezas más relevantes del museo, dos piezas de gran formato, una femenina y otra masculina,



este nombre de las tequilitas o pareja tequilita lo reciben en 1961 esta extraordinarias esculturas que fueron parte de un decomiso y recuperadas por personal del INAH”.

Othón Quiroga precisó que otra de las exposiciones que se estarán presentando a partir de hoy en este mismo recinto dentro del 75 aniversario es la exposición fotográfica *Barrio Frontera*.

“Un proyecto del artista bajacaliforniano Héctor Banda, que tras diez años de producción muestra la cultura chola en la frontera norte del país, visibilizando el orgullo y pertenencia que identifica a esta tribu urbana a través de imágenes exhibidas en una de las salas de exposición extemporales del museo; con esto el INAH refrenda en Nayarit uno de los objetivos establecidos desde sus creación, que es el ser referente en la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural de Nayarit y de México”.

Recomienda crear una zona de mitigación

Pide CENAPRED profundizar estudios en la parte baja del cerro de San Juan

“Ahora no hay el riesgo porque no hay casas ahí a la mano, repito hay una zona de amortiguamiento que está bastante lejos de la zona habitacional”, dijo el director de Protección Civil y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno

Óscar Gil

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) que realiza y coordina investigaciones sobre el origen, comportamiento y consecuencias de los fenómenos naturales y antropogénicos causantes de desastres, cuyos resultados inciden en el desarrollo tecnológico, en la identificación de peligros, emitió finalmente resultados del estudio realizado por desgajamiento en el cerro de San Juan en su parte inferior que colinda al panteón Jardines de San Juan.

De las conclusiones detalló el director de Protección Civil y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno: “El dictamen se emitió en el sentido de que, la zona baja donde estaba cayéndose material, se debe precisamente a la situación de que, en los años noventa por ahí existió la extracción de material pétreo en unas minas, lo que debilitó la parte baja de esa área, ha estado cayendo material pétreo, pero la recomendación que emite CENAPRED son dos situaciones: una, que se haga un examen más a fondo con personal de geología que esté aplicando algunas técnicas para determinar si va a existir caída de material pétreo y la segunda recomendación que nos emite es que haga precisamente una obra de mitigación para poder contener ese material que está

cayendo en una zona de amortiguamiento y evitar la construcción de algún tipo de vivienda o personas que estén ahí cerca de esa material para evitar un accidente con consecuencias incluso mortales.

Ahora no hay el riesgo porque no hay casas ahí a la mano, repito hay una zona de amortiguamiento que está bastante lejos de la zona habitacional, pero precisamente ellos indican que evitamos y que por ningún otro motivo se permita la construcción de casas aleñañas al zona de amortiguamiento”.

Precisó que en tanto no se construyan viviendas sobre la área señala, no hay peligro para los ciudadanos de la zona poniente de la ciudad: “El riesgo aumentaría si hubiera viviendas aleñañas pero, reitero, hay una zona de amortiguamiento y bueno a lo mejor el día de mañana, porque no hacer un muro de gaviones para poder aumentar esa contención de material”.

Respecto a los daños ocasionados por la fuerte tormenta que azotó a la capital nayarita el pasado fin de semana, Núñez Bueno sostuvo que de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se logró restablecer el orden de manera efectiva en la red eléctrica que resultó severamente dañada ante la caída de varios árboles en su zona centro y la Loma.

EDICTO

EXP. No. 447/2019

JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ GUZMÁN
DOMICILIO SE IGNORA
TERCERO CON INTERES

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil ordinario expediente número 447/2019, promovido por **Norma Alicia Rodríguez Díaz** en contra del Instituto Promotor de la vivienda del estado de Nayarit y de Usted, en fecha 17 de mayo del año 2024, se dictó sentencia definitiva y de sus puntos resolutivos se desprende: **PRIMERO.** La parte actora **Norma Alicia Rodríguez Díaz** acredito los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva y la parte demandada **Instituto Promotor de la vivienda del estado de Nayarit**, no acreditó sus excepciones, y el tercero con interés **José Ángel Chávez Guzmán** no compareció a juicio; en consecuencia: **SEGUNDO.- Se declara procedente la acción de prescripción positiva** ejercitada por la parte accionante **Norma Alicia Rodríguez Díaz**, en contra de la parte demandada **Instituto Promotor de la vivienda del estado de Nayarit**, por lo tanto: **TERCERO.** Se declara que **HA PRESCRITO** a favor de la parte actora **Norma Alicia Rodríguez Díaz** quien ha adquirido la propiedad del inmueble descrito como lote número 1, de la manzana H, ubicado en calle Solidaridad, número 3 esquina con calle Progreso, de la colonia Lázaro Cárdenas en Acaponeta, Nayarit, con una superficie total de 381 metros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR mide 17.92 metros y colinda con lote número 2; AL NORTE MIDE 19.65 metros y colinda con CALLE PROGRESO; AL ORIENTE MIDE 20.00 metros y colinda con LOTE 4; AL PONIENTE MIDE 21.30 metros y colinda con CALLE SOLIDARIDAD; Correspondiente al inmueble registrado en el libro I, sección I, serie A, bajo partida número 223, de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno, a nombre de **Instituto Promotor de la vivienda del estado de Nayarit**, por consiguiente: **CUARTO.** Se ordena al **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tecuala, Nayarit**, la cancelación de la inscripción de ese bien inmueble a nombre de la demandada **Instituto Promotor de la vivienda del estado de Nayarit**. **QUINTO.** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribbase a nombre de la actora **Norma Alicia Rodríguez Díaz**, para que sirva ésta de título de propiedad de la actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo, por lo tanto: **SEXTO. Gírese atento oficio al Jefe de la Oficina Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tecuala, Nayarit**, para efecto que tenga a bien ordenar a quien corresponda, proceda a la inscripción de ese bien inmueble registrado a nombre de la demandada Instituto Promotor de la vivienda del estado de Nayarit y de igual forma, inscriba la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a **Norma Alicia Rodríguez Díaz**. **SEPTIMO.** Hágase saber a las partes el derecho y termino de nueve días improrrogable que les concede el numeral 641 del Enjuiciamiento civil para inconformarse con esta resolución.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; A 9 DE JULIO DEL AÑO 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

LIC. RICARDO GARCÍA CONTRERAS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y en otro medio de publicación a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,588 VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO, DEL TOMO LVIII QUINGUAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO 04 CUATRO, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO COMO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE Y ASOCIADO, ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 VEINTICINCO, DE LA CUAL ES TITULAR EL LICENCIADO JOSE LUIS GARCIA BASULTO, EN ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN LA ENTIDAD EN EJERCICIO, ACTUANDO EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON EL TITULAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARTA ACOSTA DIAZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA ACOSTA DIAZ EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIENES EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRE SALVADOR HERRERA MEZA Y/O SALVADOR ERRERA MEZA, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA HERENCIA CORRESPONDÍO AL UBICADO EN CALLE CHURUBUSCO NÚMERO 416 CUATROCIENTOS DIECISÉIS DE LA COLONIA PUERTA DE LA LAGUNA, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE LA SEÑORA MARTA ACOSTA DIAZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA ACOSTA DIAZ, ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.-

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; JULIO 18 DEL AÑO 2024
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RUANO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE Y ASOCIADO
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25



La Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 121 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, 69 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; así como lo dispuesto por los artículos 54 y 55 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso:



CONVOCA

A las ciudadanas y los ciudadanos interesados, así como a las asociaciones civiles y académicas para que postulen a candidatas y/o candidatos, que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 121 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, y que deseen participar en el proceso de selección y designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para que soliciten su registro y presenten su documentación conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - ASPECTOS GENERALES.

- Las y los interesados en participar en el proceso de selección y designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, deberán acompañar a la solicitud de registro, los documentos en original o copia certificada, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- El proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto con el apoyo técnico de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDA. – OBJETO.

- El proceso de selección tiene por objeto la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para un periodo de ocho años, quien ejercerá las funciones establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, y demás leyes respectivas..

TERCERA. REQUISITOS.

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, sin tener ni antes, ni durante el encargo doble nacionalidad;
- II. Ser vecina o vecino del Estado de Nayarit con una residencia mínima de cinco años;
- III. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la designación;
- IV. Contar con experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- VI. No haber sido Gobernador, Magistrado o Magistrada, Fiscal General, miembro del Consejo de la Judicatura, Senador o Senadora, Diputado o Diputada federal o local, Presidente o Presidenta, Regidor o Regidora, Síndico o Síndica o dirigente de algún partido político, ni haber sido postulado o postulada para cargo de elección popular en el año inmediato a la propia designación;
- VII. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro o ministra de algún culto religioso, a menos que se separe conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia, y
- VIII. Poseer, al día del nombramiento, título y cédula profesional de licenciatura en el área de Sociales, Humanidades o Económico Administrativas, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- Escrito libre dirigido al Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto por el cual realiza su manifestación de intenciones de participar en el presente proceso de selección y designación, y solicita su registro. Deberá contar con firma autógrafa;
- Original o copia certificada del acta de nacimiento;
- Constancia que acredite residencia efectiva en la entidad de por lo menos cinco años, dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente;
- Copia certificada de anverso y reverso de la credencial para votar vigente;
- Copia certificada del título y cedula profesional;
- Carta de no antecedentes penales;
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en caso de haber laborado en otra entidad federativa deberá presentarse constancia de no inhabilitación, otorgada por la autoridad de dicho Estado, o bien, en caso de haber laborado en la federación, constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Función Pública;
- Currículum Vitae, en el que precise su fecha de nacimiento, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, así como los datos generales con los que se acredite su experiencia profesional o académica relacionada con el cargo al que aspira;
- Documentación oficial por medio de la cual se acredite conocimientos o experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que manifieste, haberse desempeñado con probidad en el servicio público o en actividades profesionales, académicas, empresariales; no haber sido Gobernador, Magistrado o Magistrada, Juez o Jueza,

Diputado o Diputada, Secretario o Secretaria del Despacho, ni Fiscal General del Estado, y no haber ocupado un cargo de dirección en un partido político nacional o local durante el año previo a su designación;

- Constancia de No Deudor Alimentario Moroso, expedida por autoridad competente;
- Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que manifieste no haber sido sancionada o sancionado en materia de violencia política contra mujeres en razón de género, y
- Escrito por medio del cual se autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales y en su caso, información sensible que contenga la documentación que haga entrega, por el tiempo del proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La Comisión Legislativa que emite la presente Convocatoria, se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los mismos se descalificará a la persona aspirante.

QUINTA. PLAZOS Y HORARIOS PARA EL REGISTRO.

- Las solicitudes de registro se deberán remitir al Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante escrito libre y se presentarán de manera personal ante la Secretaría General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México numero 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Las solicitudes podrán presentarse a partir del lunes 29 de julio y hasta el viernes 9 de agosto del año en curso, en horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- La Secretaría General del Congreso asignará un número de folio a cada solicitud de registro.
- Cerrado el plazo para la recepción de solicitudes, la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto se reunirá para revisar la documentación recibida, aprobar y publicar la lista de las y los aspirantes registrados.

SEXTA. NOTIFICACIONES Y DIFUSIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES.

- Las notificaciones con motivo del proceso de selección y designación, se realizarán al correo electrónico proporcionado como medio de contacto de conformidad con la BASE CUARTA, numeral 8 de la presente Convocatoria.
- Una vez aprobada la lista de las y los aspirantes registrados, se publicará en la página oficial del Congreso <https://congresonayarit.gob.mx/>, para efectos de su conocimiento.

SÉPTIMA. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección se desarrollará conforme a las etapas siguientes:

- REGISTRO DE ASPIRANTES Y COTEJO DOCUMENTAL. Para la entrega de las solicitudes y entrega de documentación, las y los aspirantes serán recibidos en la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México, numero 38 norte, en el Centro de la ciudad de Tepic, Nayarit; los días y horarios señalados en la BASE QUINTA de esta Convocatoria.
- La solicitud y la documentación que presenten las personas sujetas a esta convocatoria serán recibidas siempre y cuando aparezca la firma autógrafa del o la aspirante. Al momento de presentar la solicitud de registro, las personas recibirán un número de folio, la descripción de la información y documentación entregada al H. Congreso del Estado, la cual deberá ser firmada. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación ahí precisada, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.
- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES. La Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto con el apoyo de la Secretaría General, Órgano Técnico del Congreso del Estado; verificará la documentación entregada por las y los aspirantes, y publicará el folio de los registros en la página de internet <https://congresonayarit.gob.mx/>; agregando el resumen curricular de cada aspirante.
- VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA. Para los efectos de esta convocatoria, la valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa.
- Posterior a la revisión, la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como las y los Diputados acreditados, llevaran a cabo una serie de entrevistas en las cuales comparecerán las y los aspirantes que hayan acreditado los requisitos previos, citados a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado a través del correo electrónico proporcionado como medio de contacto, a efecto de que se presenten en la fecha correspondiente en las

instalaciones del Congreso del Estado.

- Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real en el portal del H. Congreso del Estado <https://congresonayarit.gob.mx/> serán grabadas en video y estarán disponibles en el portal de Internet del Congreso del Estado.
- En la etapa de valoración curricular y entrevista se ponderará e identificará los perfiles de cada persona aspirante, con el fin de validar que se apeguen a los principios rectores de la función de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
- La entrevista será de manera presencial, se realizará en panel con los integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como por las Diputadas y los Diputados acreditados; debiendo atender el procedimiento siguiente:
 - A) Antes de la entrevista. Las y los aspirantes deberán presentarse, por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y
 - B) Durante la entrevista: Se conformará de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre. Tendrá una duración de hasta 10 minutos la participación.
- Concluida la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como las y los Diputados acreditados, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar, contando el aspirante hasta con 5 minutos para dar contestación a las mismas.

OCTAVA. INTEGRACIÓN DE LA TERNA DE LOS CANDIDATOS.

- Posterior a la celebración de las entrevistas, la Comisión Legislativa emitirá un dictamen que contendrá la terna de las y los aspirantes que hubiesen cumplido con los requisitos, con la entrevista y que a consideración de la Comisión, son los perfiles idóneos para el cargo; misma que será puesta a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para proceder a la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación del H. Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter inapelable.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

DÉCIMA. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- La presente Convocatoria, se publicará en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Nayarit, <https://congresonayarit.gob.mx/>, debiéndose dar difusión en los medios de mayor publicidad.
- Los datos personales de las y los aspirantes son confidenciales aun después de concluido el procedimiento de selección.

Sin detrimento de lo anterior, el registro que lleve a cabo cada aspirante implicará que otorga su autorización al Honorable Congreso del Estado para publicar únicamente la información referente a nombres de los aspirantes en el Portal de Internet, los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

Tepic, a los veintisiete días de julio del año dos mil veinticuatro.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Dip. Sergio Arturo Castillo Alfaro
Presidente

Dip. Pablo Montoya de la Rosa
Vicepresidente

Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Secretaría

Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Vocal

Dip. José Francisco Santana García
Vocal

Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio
Vocal

Dip. Laura Inés Rangel Huerta
Vocal

Dip. Laura Paola Monts Ruiz
Vocal

Dip. Any Marilú Porras Baylón
Vocal



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO



www.congresonayarit.gob.mx



ACEITE Vegetal Ave® de 850 ml Pieza a sólo \$31.90	PURE De Tomate Cond. SixPack Del Fuerte® de 1,260g SixPack a sólo \$37.50	BEBIDA Powerade® ION4 de 1L Frutas, Lima, Limón, Moras o Naranja Mandarina 2x \$46.90	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 pz 2x \$119.00	DETERGENTE Líquido Ropa Color Lay® Pieza de 5L 40 Puntos Puntos Extra \$2.00 MENOS POR PIEZA	MANTECA Vegetal Lay® Pieza de 1kg 80 Puntos Puntos Extra \$4.00 MENOS POR PIEZA	MEDIA CREMA UHT LALA® Pieza de 480ml 60 Puntos Puntos Extra \$3.00 MENOS POR PIEZA
POLLO Entero fresco Bachoco® kilo a sólo \$28.50	BOTANAS Sabritas® Churumais® de 200g, Fritos® Chile Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos® Ade 160g 2x \$64.90	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña o Niño etapa 4, 5 o 6 con 60 piezas Paga a sólo \$349.00	SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® Pieza de 200ml 100 Puntos Puntos Extra \$5.00 MENOS POR PIEZA	GEL Xiomara® Professional Styling Pieza de 250g 100 Puntos Puntos Extra \$5.00 MENOS POR PIEZA	PECHUGA Virgilia de Pavo Fud® Paquete de 450g 100 Puntos Puntos Extra \$5.00 MENOS POR PAQUETE	
SANDÍA Rayada kilo a sólo \$6.45	MANGO Kent Kilo a sólo \$12.90	HARMONTEC Smart TV HD Google TV 32" Pieza a sólo \$2,490.00	FOCOS Y LÁMPARAS LED Ecto® Red-Dot® Pieza 3x2	LOZA SUELTA De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON® Excepto Tarro decorado 40% de descuento	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 2L 2x \$80.00	SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol 2x \$129.90

Frutas y Verduras

ESPINACA Mazo a sólo \$12.90	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$14.70	CHILE Jalapeño kilo a sólo \$29.75	MANDARINA Kilo a sólo \$39.90
JICAMA Kilo a sólo \$24.75	MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$26.90	REPOLLO Kilo a sólo \$16.75	MELÓN Chino kilo a sólo \$14.75

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Americano BOLOGNA y MORTADELAS Empacadas de Origen (solo marcas Nacionales) 3x2	CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) 3x2	QUESOS Fundibles Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen 3x2	NATILLAS 3x2
JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo a sólo \$86.90	SALCHICHA De Pavo KIR® Pieza de 1 kilo a sólo \$71.90	YOGHURT Batido Chichota® de 1 Kg a sólo \$32.90	YOGHURT Batido Chichota® de 1 Kg a sólo \$32.90
JAMÓN Virgilia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$49.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$68.90	PAPA Corte Delgado Oma® Haus Pieza de 450g a sólo \$39.50	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$144.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res con Hueso Kilo a sólo \$159.90	PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo \$71.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$87.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$178.90
CARNE Para asar kilo a sólo \$156.90	PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$121.90	MOJARRA Entera Tilapia grande kilo a sólo \$69.50
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$78.50	MENUDO De res kilo a sólo \$81.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo 600-38oz o 40pz Paga a sólo \$159.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande 40 piezas Paga a sólo \$165.00	DETERGENTE Ariel® en Polvo Revitalcolor® Regular de 4 kg 2x \$249.90	DETERGENTE En Polvo Bold® 850g Flores Para Manchas, Solcito Primor® o Canchitos a sólo \$24.90
PAÑAL Elicolastic® Classic Grande 40 piezas Paga a sólo \$135.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña etapa 5 con 40 piezas Paga a sólo \$2,549.00	DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color de 4.65L 2x \$199.90	JABÓN EN BARRA Amarillo Lirio® con envoltura o sin envoltura de 400g a sólo \$23.90
TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Suavelastic® con 100 piezas Paga a sólo \$33.90	TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Absorbex® con 100 piezas Paga a sólo \$2,39.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Salvo® de 750 ml a sólo \$34.90	CAJA Organizadora De 73L Colores Ecoline® (Exc. Negra) a sólo \$199.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paga a sólo \$27.90	EDREDONES Y JUEGOS DE SABANAS De 20 Kg Para Puerco Adulto a sólo \$453.90	ALIMENTO Mainstay® de 20 Kg Para Puerco Adulto a sólo \$453.90	CAJA Organizadora De 40L REDSTONE® a sólo \$169.90

Comida y Algo Más

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o choco KRISPIES® de 540g 2x \$115.00	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$51.90	ACEITE Comestible puro de soja Nutrilí® de 946ml 2x \$71.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$16.90
CONSUMÉ Vegetal de Res Knorr® de 1 kilo 2x \$55.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutrilí® de 2L Paga a sólo \$38.90	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g 3x2
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$21.90	Café Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$107.90	LECHE Evaporada Carnation® de 720g Pieza a sólo \$38.50	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gama® de 700g 3x2
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$8.90		

Todo Para Tu Fiesta

REFRESCO De 400 ml Pepsi Cola®, Seven Up®, Manzanita Sol® o Naranja Mirinda® 4x3	AGUA NATURAL Six pack Bonafont® de 1.2 L 2x \$79.90	TÉ LIPTON® De 600 ml Darazón, Limón, Verde o Jamaica 4x3
GALLETAS En caja Gamesa® Exc. Paquetes Armados 30% de descuento	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE® 12 AÑOS de 750ml a sólo \$742.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$289.90
BEBIDA Energizante Amper® Regular o Blue de 473 ml Pieza a sólo \$14.00	CONCENTRADO en Polvo Zuko® de 13g Horchata, Jamaica, Limón o Mango 4x \$19.90	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS® Pieza 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 690ml 2x \$160.00	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE®, Rexona®, Dove® o Axe® en Aerosol XL de 210ml o Fragrance Collection 2x \$85.00	HARMONTEC Smart TV 4 K Google TV 55" Paga a sólo \$6,290.00
SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Dúo Negro o Anticapa 2x \$72.90	DESODORANTE En Aerosol Dove® o AXE® de 140ml o AXE® XL de 210ml 2x \$130.90	PANTALLA HARMONTEC Smart TV 4K de 55" Paga a sólo \$3,490.00
TINTE KOLESTON® Sintetizado® Excepto Paquetes, Ollas y Refractores de Raza 2x \$100.90	CREMA DENTAL Colgate® Fritile Acción de 140ml a sólo \$28.50	PANTALLA HARMONTEC Smart TV 4K de 55" Paga a sólo \$3,490.00
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 4Pack Neutro o Dermatológico a sólo \$64.50	TOALLA Femenina con Alas FilterClean® con 16 pz a sólo \$26.90	VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16" a sólo \$399.00
TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 30% de descuento	TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® 30% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 50% de descuento
TODOS LOS LABIALES MAYBELLINE® 30% de descuento	TODOS LOS COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento	BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos 40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES ACÍDO L'ORÉAL® 25% de descuento	PORTARRRATOS Del Depto. de Regalos 50% de descuento	SARTEN Imperial 24 CM REDSTONE® a sólo \$199.90

Mercancías Generales

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER® STAY® (Ayuda Exc. 1.80 Mts. 1.40 de 145 ml) 25% de descuento	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR 30% de descuento
MOCHILAS, LONCHERAS Y PAPERAS De Todas las Marcas 30% de descuento	TRAJES DE BAÑO Para toda la familia 50% de descuento
CUADERNO Sazon® (Excepto Cuaderno Cosido de \$49.90) de 100 Hojas Reglas o Quadros-2 a sólo \$49.90	CONJUNTOS Y TRAJECITOS De Licencia para Niños o Niñas \$119.90
MACETA Kartell® Vena de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	CONJUNTOS Y TRAJECITOS De Licencia para Niños y Niñas \$139.90
SARTENES Y OLLAS Gibson® (Exc. Privilegio) 40% de descuento	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a sólo \$4,890.00
GARRAFÓN De plástico Sin Ase de 19L a sólo \$99.90	



TEPIC, NAY.

Síguenos en:



facebook

Visite nuestra página:
www.casalej.com.mxBienvenidas
TarjetasLas ilustraciones no necesariamente
corresponden a cada producto,
son únicamente para la ambientación
de esta publicación.Promociones "3x2", "2x1" y "4x3"
son válidas únicamente en artículos
de la misma marca y líneaPRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
MARTES 30 DE JULIO DE 2024
En sus Tiendas de Autoservicio Lay de esta Ciudad. EXCEPTO
DONDE SE INDIQUE Y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.